DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

ACTA DE INICIO

CONVENIO SOLIDARIOS No. 000011 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE GARZÓN.

CONVENIO No.	000011 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 DE JULIO DE 2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GARZON
NIT:	891180022-6
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE GARZÓN
IDENTIFICACIÓN/ NIT	NIT: 813.003.209-5
REPRESENTANTE LEGAL	ALFREDO GUAYAN CAVIEDES
CEDULA DE CIUDADANIA	12.186.587 DE GARZON-HUILA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DEL BARRIO VILLA KAROL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONVENIO SOLIDARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDA EN PLATAFORMA, PREVIO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($363.160.275) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	12 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 DE NOVIEMBRE DE 2024

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

ACTA DE INICIO

No C.D.P.	2024000510
No R.P.	2024000649
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS

En la ciudad de Garzón; a los doce (12) días del mes de agosto del 2024, se reunieron el señor ALFREDO GUAYAN CAVIEDES, identificado con la cedula de ciudadanía No 12.186.587 de Garzón-Huila, representante Legal de ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE GARZÓN, identificado con número de NIT: 891.180.074-9, en calidad de contratista, y CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 12.201.608 de Garzón Huila, en calidad de supervisor, con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que la supervisión reviso y aprobó todos los documentos exigibles al contratista para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta los documentos exigibles al contratista y aprobados por el supervisor son anunciado a continuación.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **CONVENIO SOLIDARIOS No. 000011** de 2024 cuyo objeto es CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DEL BARRIO VILLA KAROL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los intervinientes en ella, a los doce (12) días del mes de agosto del 2024.

SUPERVISOR

CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS
12.201.608 DE GARZON-HUILA

CONTRATISTA

ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE GARZÓN.
NIT: 813.003.209-5
R/L ALFREDO GUAYAN CAVIEDES
12.186.587 DE GARZON-HUILA

Proyectó:
CIELO ANGULO
Contratista Apoyo - D.A.P

Revisó:
SERGIO CARDOZO
Contratista Apoyo Técnico D.A.P